

	Medio	Fecha
	peru21.pe	01/12/2024 07:16:00
		Valorización
		US \$ 1,241.59

ÚLTIMAS NOTICIASVIDEOSPOLÍTICAINVESTIGACIÓNPERÚLIMAECONOMÍADEPORTESGASTRONOMÍAETAFER

Mariella Ledesma sobre el Defensor del Pueblo y Antauro Humala

¿QUÉ PASA EN EL MUNDO?

Mi vida llegó: ¿Qué dicen los mineros informales sobre el DE INE CI?

¿QUÉ PREFERIRÍAN LOS PERUANOS EN "CYBERS"? en Ciudadanos 2...

¿QUÉ PREFERIRÍAN LOS PERUANOS EN "CYBERS"? en Ciudadanos 2...

ROQUE BERNABÉ: ¿Sería meo... decir que el APEC no ha sido fundido para e...

¿QUÉ PASA EN EL MUNDO?

Perú21

#GenéricosEficacesYaBollivarianosDesborde De Violencia#CADE 2024Paro TransportistasPremios Summum#Biblioteca21#DileNoaGotasGota

OPINIÓN

Instituciones y crecimiento económico

"En los últimos años, parece que cualquier medida está condenada al fracaso y solo queda ser populista para sobrevivir en política. ¿Tan incapaces somos? No".

(Midjourney/Perú21)
CARLOS PARODI
Fecha Actualización: 01/12/2024 - 07:10

Hace algunas semanas se entregó el Premio Nobel de Economía 2024 a Acemoglu, Robinson y Johnson por estudiar en profundidad las razones, por las que algunas sociedades prosperan más que otras. La respuesta la encontraron en las diferentes instituciones. Aquellos con instituciones inclusivas progresan si los comparamos con los países en que predominan instituciones extractivas. Relacionemos la idea con el Perú de hoy.

Si revisamos cualquier encuesta de opinión o si le preguntamos a cualquier ciudadano, el común denominador será la baja credibilidad en el Ejecutivo, el [Congreso](#), el Poder Judicial, la Policía, etcétera. Nadie cree. Perú enfrenta un problema serio de credibilidad en las instituciones que, para ser sincero, no sé cómo se puede arreglar. Somos un país en el que nadie cree en nadie. No conozco economía que haya progresado entregando bienestar para todos en esas condiciones. Lo peor es que tengo la sensación de que, cuando cambien las autoridades, seguirá siendo igual. Trato de ser realista.

Pero ¿qué son las instituciones? Las instituciones tienen dos acepciones en economía: en primer lugar, son organizaciones, como el Congreso, las universidades, la Policía Nacional, el Colegio de Abogados, un ministerio, una empresa privada, un club de fútbol, etcétera. Cada una de ellas se entienden como organizaciones con objetivos compartidos entre sus miembros. ¿Creemos en ellas?

En segundo lugar, son las reglas de juego, algunas formales, como las leyes; y otras informales, que responden más a costumbres y hábitos de la población. Tanto las primeras como las segundas determinan cómo funcionan las economías, pues todas las sociedades funcionan con reglas, algunas no escritas.

Usted puede pensar en la estrategia económica que desee, en el candidato o candidata que crea conveniente, pero si no hay buenas instituciones, nada funcionará. La crisis del Perú es institucional y ello determina cómo funciona la economía y si llegan o no los beneficios del crecimiento económico a todos los ciudadanos.

Por eso, en los últimos años, parece que cualquier medida está condenada al fracaso y solo queda ser populista para sobrevivir en política. ¿Tan incapaces somos? No. La respuesta está en otro lado. Toda estrategia económica se aplica dentro de un marco institucional determinado y no en un vacío. Sin buenas instituciones, ninguna estrategia económica tendrá éxito, entendido este como el hecho de que el bienestar llegue a todos. Perú atraviesa desde hace varias décadas una recesión institucional.

El debate institucional está más allá de la izquierda y la derecha, y es anterior a ellas. Miremos el mundo y veamos por qué algunos países funcionan mejor que otros. Encontraremos que son sociedades con altos niveles de confianza interpersonal que, además, tienen muy bajos niveles de corrupción y Estados que están al servicio de los ciudadanos con eficiencia y eficacia, tres condiciones que no se cumplen en el Perú.

La cultura del "vivo" puede considerarse una institución, pues se trata de una mala costumbre en nuestro país, un mal hábito que se está extendido en amplios segmentos poblacionales. Las reglas tributarias también son una institución. En el primer caso, se trata de una institución informal, mientras que en el segundo, formal. El punto es que, dentro del marco institucional que cada sociedad tiene, funciona una economía. Por eso, cualquier reforma que se quiera hacer en el campo económico debe ser antecedida por una mejora institucional. Crecer más significa tener antes mejores instituciones.

TAGS RELACIONADOS
[Crecimiento económico](#) [Congreso de la República](#) [Policía Nacional del Perú](#) [Poder Judicial](#) [Poder ejecutivo](#)

CONTENIDO PROMOCIONADO

Perú21

DIRECTORA DE PUBLICACIONES: Jaime Bedoya
DIRECTORA PERIODÍSTICA: Cecilia Valenzuela
DIRECTOR DE PRODUCTOS DIGITALES: Oscar Malca

EDITOR CENTRAL DE POLÍTICAS: Dan Flores
EDITOR DE CONTENIDOS E INVESTIGACIÓN: Óscar Quirope
EDICIÓN MULTIPLATAFORMA: Esther Vargas, Iris Mariscal
EDITOR DE MUNDO Y CULTURA: Mijail Patados
EDITOR DE ECONOMÍA Y EMPRESAS: Nicolás Castillo
SUBEDITORES DE POLÍTICA E INVESTIGACIÓN: Patricia Quirope, Álvaro Reyes
SUBEDITOR MULTIPLATAFORMA: Álvaro Treneman
EDITOR AUDIOVISUAL: Javier Zapata
PRODUCTORES DE TV: Marcelo Graña, Pamela Gonzales
CONDUCTORA DE TV: Mayra Calderón
CRÓNICAS Y ENTREVISTAS: Valerie Vásquez de Velasco, Carlos Cabanillas

REDACTORES: Luis Villanueva, Juan Carlos Chamorro, Fabiana Sánchez, Natalia Lizama, Joma Gálaga, Pierre Jeanneau, Shirley Cayetano, Cris Vilchez, Kristhel Valdiviezo, Felipe Quelopana, Verry Navarro, Junior Zagaceta, Jhoselyn Molero, Katherine Llanos

CONTENIDO ELABORADO POR MEDIA CHIRIMOYA S.A.C. OFICINAS: AVENIDA REDUCTO 1363, 5TO PISO, MIRAFLORES, LIMA. PUBLICIDAD: 926936169.

INSTAGRAM

FACEBOOK

TWITTER

LINKEDIN

TIKTOK

YOUTUBE

QUIÉNES SOMOS
TÉRMINOS Y CONDICIONES LEGALES
LIBRO DE RECLAMACIONES
POLÍTICAS DE PRIVACIDAD
POLÍTICA DE COOKIES

(c)Perú21.pe Los artículos firmados o de opinión de exclusiva responsabilidad de sus autores. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú No 2002-3607